



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Huancavelica

Dirección Regional de Educación - Huancavelica

I. E. S. T. P. "CHURCAMP"



Creado R.M. N° 0163-89-ED. - Revalidado R.D. N° 0576-831-2006-ED.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No 009-2025-DG-IESTP-CH.

Churcampa, 18 de marzo del 2025.

Visto; el Acta de reunión del personal Directivo, Jerárquico, Docentes y Administrativos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa de fecha 03 de marzo del 2025;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa, velar y garantizar con eficacia y el normal desarrollo de las Actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas y aprobar el Presupuesto del Proceso de Admisión en el Instituto de Educación Superior no Universitaria durante el Periodo Académico 2025;

De Conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y de la Carrera Publica de sus Docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus Docentes , R.V.M. N° 178-2018-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las escuelas de Educación Superior Tecnológicas, R.V.M. N° 103-2022-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", Resolución Viceministerial N°049-2024-MINEDU, Disposiciones que Regular el Registro de Certificados, Grados y Títulos Emitidos por los Instituto y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Normas Legales Vigentes;

SE RESUELVE:

1º APROBAR el Presupuesto aproximado para el PROCESO DE ADMISIÓN 2025, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa, que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2025- DEL IESTP- CHURCAMP- HUANCEVELICA

N°	CANT.	UNID. MEDID	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITAR S/	PRECIO TOTAL S/.
I. MATERIALES DE ESCRITORIO					
01	05	MILLAR	PAPEL BOND	28.00	140.00
02	01	GALÓN	COLA TEKNO	28.00	28.00
03	03	UNIDADES	CINTA EMBALAJE	6.00	18.00
II. MATERIALES DE DIFUSION					
04	13	UNID.	GIGANTOGRAFIAS FULL COLOR 2.00X1.20	28.00	364.00
05	01	CONTR	RADIO HUANCHOS 6 PASADAS POR DÍA HASTA EL DÍA DEL EXAMEN (HORA PUNTA)		220.00
06	01	CONTR	RADIO ONDA PODER 6 PASADAS POR DÍA HASTA EL DÍA DEL EXAMEN (HORA PUNTA)		300.00
07	01	CONTR	RADIO PAUCARÁ 6 PASADAS POR DÍA HASTA EL DÍA DEL EXAMEN (HORA PUNTA)		300.00
08	01	CONTR	RADIO HUANTA 6 PASADAS POR DÍA ,15 DÍAS ANTES DEL DÍA DEL EXAMEN		300.00
09	01	GRAB.	ESPOD PUBLICITARIO		100.00
10	02	MILLAR	AFICHES FULL COLOR 115 GR. 50X70 CM	750.00	1 500.00
11	01	MILLAR	CALENDARIO PERSONAL	80.00	80.00
					3164.00

III. TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN					
12	1°	RUTA	CCASIR, SAN MIGUEL DE MAYOC, PARISA, MARCAS, PALOMA, CAJA ESPIRITU, ROSARIO, ANDABAMBA Y ANCO	400.00	400.00
	2°	RUTA	HUANTA, LURICOCHA, CHACA, SANTILLANA, NUEVO PROGRESO, ARANHUAY	400.00	400.00
	3°	RUTA	CHONTA, PAUCARBAMBA, PACHAMARCA, CHINCHIHUASI, HUANCHOS, SAN MIGUEL DE ARMA	400.00	400.00
	4°	RUTA	LOCROJA, EL CARMEN, PALERMO, CCONOCC, LLACUA, COSME Y ANCO	400.00	400.00
13	16	DESAYUNO	16 DESAYUNOS	8.00	128.00
14	16	ALMUERZO	16 ALMUERZOS	10.00	160.00
					1 888.00

RESUMEN:		IMPORTE TOTAL S/.
N°	RUBROS	
I	MATERIALES DE ESCRITORIO	168.00
II	MATERIALES DE DIFUSIÓN	3 164.00
III	TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	1 888.00
TOTAL		5 238.00
TOTAL GENERAL		

SON: CINCO MIL DOS CIENTOS TREINTA Y OCHO Y 007100 SOLES.

2° AUTORIZAR, a TESORERÍA hacer los gastos correspondientes en el Proceso de Admisión 2025, en el IESTP- Churcampa.

3° ENCARGAR, al Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de los Programas de Estudio, Secretaria Académica, Secretaria General, Miembros de la Comisión de Admisión 2025 y Tesorería el estricto cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

